Asunción, 25 de Agosto de 2020

NOTA D.A. N°1404/2020.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Me dirijo a Ud., en referencia al Contrato Abierto N° 548/2019- Mantenimiento y Reparación de Vehículos pertenecientes al MSP y BS- Plurianual- I.D N° 364.211, adjudicado a la firma Consorcio Sermec.

FUNDAMENTO:

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo N° 63- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, las Unidades Operativas de Contratación (UOC), podrán dentro de su Presupuesto aprobado y disponible, bajo su Responsabilidad y por Razones Fundadas y Explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, mediante modificaciones a sus Contratos Vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios en conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

Que, la Dirección Administrativa- DGAF, en su carácter de Administrador del Contrato, solicita:

1. **Rectificación de la Adenda N° 02- Contrato N° 548/2019, suscripto en fecha 29 de Julio/2020 con la firma Consorcio Sermec, asi como del Dictamen A.J-DOC N° 627/2020 y la Resolución S.G N° 315 de fecha 23 de julio/2020.**

Adenda N° 02 al Contrato:

Donde dice: Punto 5. Precio Unitario y el Importe a pagar por los bienes y/o Servicios: monto máximo adjudicado 10.600.000.000 (Diez mil seiscientos millones)

Debe decir: Punto 5. Precio Unitario y el Importe a pagar por los bienes y/o Servicios: monto máximo adjudicado 10.700.000.000 (Diez mil setecientos millones)

Consorcio Sermec

LOTES ADJ.	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LOTE 1	1.300.000.000	2.600.000.000
LOTE 2	1.800.000.000	3.600.000.000
LOTE3	2.250.000.000	4.500.000.000
LOTE 4	1.200.000.000	2.400.000.000
TOTAL ADJ.	**6.550.000.000**	**13.100.000.000**

Excluyendo el Lote 4, según re evaluación: 13.100.000.000- 2.400.000.000= 10.700.000.000

2. **Ampliación del 20% del Monto adjudicado al Lote N° 02 del Contrato.**

CONSORCIO SERMEC	MONTOS	PORCENTAJE
MONTO ADJUDICADO MAXIMO	10.700.000.000	100%
MONTO MAXIMO DEL LOTE 2	3.600.000.000	100% EJECUTADO
AMPLIACION DEL 20% DEL LOTE 2	720.000.000	SOLICITADO

Rodrigo Sánchez Araujo. Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NDGAF - DA

Que, se procede a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/19.- POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS ADJUDICADOS Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP.-

1.- El motivo que justifica la Solicitud de Rectificación y Ampliacion del Monto adjudicado al Lote 02:

Para la correcta ejecución del Contrato, a fin de contar con la disponibilidad necesaria para solventar la reparación de las ambulancias afectadas al mencionado lote, este pedido se realiza conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 4- Inciso A.

Lo solicitado no afecta derechos de terceros, considerando que el presente proceso fue producto de un llamado que ha cumplido con cada una de las formalidades prevista en la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y decretos reglamentarios.

Que, no se alteran la naturaleza ni finalidad del Contrato, manteniendo las especificaciones técnicas, precios y demás condiciones establecidas.

De esta manera, se considera que se encuentra debidamente justificada la Adenda solicitada.

Para los fines pertinentes.

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa - D.G.A.F.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. Y B.S. - D.G.A.F.
RECIBIDO: 26 AGO. 2020
SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: HORA: 9:09
Nº: 130.584/2020 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 26 AGO. 2020 HORA: 09:31
Nº: 130584/20 FIRMA:

Asunción, 20 de agosto de 2020

Señor
Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa – D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

Nos dirigimos a Ud. con relación a la Nota de solicitud de Conformidad para la Ampliación de contrato, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 19/2019 Mantenimiento y Reparación de Vehículos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - ID: 364211"– Contrato N° 548/2019, a fin de dar respuesta a lo solicitado, damos la correspondiente conformidad, garantizando el mantenimiento de los precios ofertados, a los efectos iniciar los trámites para la suscripción de la Adenda contractual y las correspondientes gestiones ante la DNCP, organismo rector de las compras estatales.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

Ec. Ma. Cecilia Facetti A.
Representante Legal
Consorcio Sermec

Lic. Francisco Riveros S.
Representante Legal
Consorcio Sermec

M.S.P. y B.S.
D.G.A.F.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SIMISE N°
COORDINACIÓN
SECRETARIA
ALMACEN
UMGSTC
D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
D. EJECUCIÓN DE CONTRATOS
D. SERVICIOS GENERALES
D. TRANSPORTES Y TALLERES
D. SUMINISTROS
PARA SU ARCHIVO
PROVEER SU DISPONIBILIDAD
OTROS
Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RECIBIDO
21 AGO 2020
130584
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS
Nº 130584 Fecha: 25 AGO. 2020
Hora: 10:32 Firma:

Elsa R. Cáceres
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

Para los fines pertinentes

Lic. Gladys Salinas, Jefa
Dpto. de Ejecución de Contratos
M.S.P. y B.S.

50 -